

Valida INE padrón y lista nominal; podrán votar casi 100 millones

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válidos y definitivos el padrón y la lista nominal que se usarán en el proceso del 2 de junio, tanto a escala federal como local. En todo el país y allende las fronteras, 99 millones 893 mil 717 personas estarán en posibilidad de ejercer el voto.

“El INE garantiza que contarán con un instrumento confiable, transparente y seguro que por más de 30 años ha sido la columna vertebral del sistema democrático”, dijo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Por unanimidad, los consejeros señalaron la importancia de este paso, luego de revisar 13 millones 39 mil 354 observaciones de los partidos —mayoritariamente de la oposición—, de las que resultaron procedentes 0.02 por ciento, por lo que fueron dados de baja 2 mil 819 registros.

Sergio Gutiérrez, representante de Moreno, acusó a sus homólogos de “querer hacer campaña” a costa del INE. “Ganen en las urnas; no quieran ganar en la mesa poniendo en duda todo el esfuerzo institucional, sobre todo en este tema, como hicieron el PRD y el PAN con las observaciones de mala fe. Esos 13

millones de observaciones, con la finalidad de cuestionar al árbitro son inaceptables. Están haciendo política con un elemento fundamental de la democracia mexicana. Quieren sembrar la duda porque saben que mañana los resultados no les van a favorecer”.

El padrón quedó en 98 millones 472 mil 789 registros, mientras la lista nominal definitiva, en 98 millones 329 mil 591. La diferencia radica en que en la lista están los

ciudadanos con credencial para votar vigente. La cifra de 99.8 millones de ciudadanos en posibilidad de votar surge de los números anteriores más lo relacionado con los mexicanos residentes en el extranjero, registrados en una lista de 1.5 millones; si bien todos ellos podrían sufragar yendo a alguno de los 23 consulados que se habilitarán para ello, sólo una minoría (136 mil 427) se apuntaron para hacerlo por Internet, postal o presencial, más 50

mil 961 que teniendo credencial expedida en México informaron que votarán en el extranjero.

De igual forma, hay dos grupos más que sufragarán en mayo: 30 mil 391 personas en prisión preventiva, quienes al no haber sido sentenciadas conservan sus derechos políticos-electorales; de la misma forma, están en posibilidad de votar de manera anticipada 4 mil 2 ciudadanos impedidos físicamente para ir a una casilla.

La entidad con la lista nominal más grande sigue siendo el estado de México, con 13 millones 26 mil 714; entre las singularidades destaca que el padrón está integrado por 51.1 millones de mujeres y 47.3 millones de hombres, así como 105 que se inscribieron como “no binario”.

Taddei subrayó los estándares de “excelencia” logrados respecto a la cobertura y actualización tanto del padrón como de la lista, que muestra la confianza en el árbitro.